



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2019, de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, por la que se acuerda ejecución de sentencia recaída en el procedimiento abreviado 159/2018, interpuesto contra resolución de expediente de responsabilidad patrimonial. RP-2017/035544.*

Vista la Sentencia dictada en fecha 25 de septiembre de 2018 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Oviedo, en el procedimiento Abreviado n.º 159/2018, interpuesto por D.ª Delfina González de Cabo, en nombre y representación de D. Manuel Ángel Ruiz Espina, contra resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP-2017/035544.

#### RESUELVO

*Primero.*—Ejecutar en sus propios términos el fallo de la sentencia de referencia cuyo tenor literal es el siguiente:

“Que debo desestimar y desestimo el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel Ángel Ruiz Espina contra la desestimación presunta por silencio administrativo de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Principado de Asturias de su reclamación de responsabilidad patrimonial, por la conformidad a derecho del acto administrativo impugnado.

Sin especial pronunciamiento sobre las costas.”

*Segundo.*—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 1 de abril de 2019.—El Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Fernando Lastra Valdés.—Cód. 2019-04052.